



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su beneplácito por la apertura de la Tecnicatura Superior en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobada por Resolución N° 1097/15 del Consejo General de Educación, a dictarse en la Extensión Áulica “Villa Clara” perteneciente al Instituto de Educación Superior “San Salvador”.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Cámara en virtud de la apertura de la Tecnicatura Superior en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, a dictarse en la Extensión Áulica Villa Clara perteneciente al Instituto de Educación Superior “San Salvador”.

La mencionada propuesta educativa, de carácter público y gratuito, busca brindar a la población local de Villa Clara y sus alrededores el acceso a los estudios superiores, mejorando las posibilidades de inserción laboral de sus destinatarios. El Municipio de Villa Clara cuenta con una economía enfocada en la actividad agropecuaria y avícola, con la presencia de numerosas pequeñas y medianas empresas, entes públicos y entidades cooperativas, por lo que los egresados desde esta Tecnicatura Superior pueden aportar a su desarrollo y responder a las necesidades locales.

La unidad curricular de la carrera se encuentra compuesta de la siguiente manera:

- Primer año: Matemática; Contabilidad; Economía; Sociología; Comunicación; Tecnologías Aplicadas; Lengua Extranjera (Inglés I); Practicas Profesionalizantes.
- Segundo año: Estadística Aplicada; Planificación Estratégica; Gestión de Recursos Humanos; Ética y Deontología Profesional; Administración Financiera; Lengua Extranjera (Inglés II); Prácticas Profesionalizantes II.
- Tercer año: Legislación; Marketing Estratégico y Operativo; Gerenciamiento Empresarial; Gestión de Proyectos; Control de Calidad, Seguridad e Higiene Laboral; Asociativismo; Comercio Exterior; Derechos Humanos; Lengua Extranjera (Inglés III); Prácticas Profesionalizantes III.



En ese marco, consideramos que el dictado de una Tecnicatura de estas características contribuye a garantizar el acceso a la Educación Superior en el lugar de origen, lo que fortalece el sentido de pertenencia y promueve la inclusión sociolaboral de sus futuros egresados.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Autor: Dip. Juan Pablo Cosso